



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000841-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al impulso de la realización de protocolos y convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes para seguir mejorando la prestación de servicios de sanidad a los ciudadanos y a tomar las medidas necesarias para eliminar el "efecto frontera", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000841, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al impulso de la realización de protocolos y convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas limítrofes para seguir mejorando la prestación de servicios de sanidad a los ciudadanos y a tomar las medidas necesarias para eliminar el "efecto frontera", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1. Impulse el avance en la realización de protocolos de colaboración con las comunidades autónomas limítrofes y de los correspondientes convenios de desarrollo en materia sanitaria, para seguir mejorando la prestación de servicios a los ciudadanos en un ámbito tan importante como la sanidad.
2. Tomar las medidas necesarias para eliminar el "efecto frontera" con las comunidades limítrofes en materia sanitaria, facilitando así la vida diaria de las personas que viven en estas zonas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández